

Firmo bajo protesta por no estipular la literalidad de la sesión



ACTA NÚMERO 1 (UNO), LIBRO 20 (VEINTE)  
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
1 (UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).  
Página 1 de 10



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 00:03 (cero horas con tres minutos) del día 1 (uno) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria verbal, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **de instalación** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, en términos de los artículos 14 y 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que ante la falta de nombramiento de un servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, el Ciudadano Presidente Municipal abogado Óscar Daniel Carrión Calvario, propone al Síndico licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, para que, de manera provisional, ejerza las funciones de **Secretario**, sometida que fue a votación dicha propuesta, la misma es aprobada por **unanidad** de los integrantes presentes, aceptando el cargo de **Secretario Provisional** el licenciado **Omar Alejandro Velasco Nila**, quien procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes **11 (once) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el **quórum** legal, por lo que son **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, el Presidente Municipal Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: \* **Punto Número Uno.-** Designación de un Secretario Provisional para efectos de iniciar la Sesión Ayuntamiento. \* **Punto Número Dos.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. \* **Punto Número Tres.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo. \* **Punto Número Cuatro.-** Lectura del acta correspondiente a la Sesión Solemne de Toma de Protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. \* **Punto Número Cinco.-** Propuesta de nombramiento del Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento y en su caso, aprobación y toma de protesta. \* **Punto Número Seis.-** Propuesta de nombramiento del Titular de la Hacienda Pública Municipal y en su caso, aprobación y toma de protesta. \* **Punto Número Siete.-** Propuesta de nombramiento de Encargado del Órgano Interno de Control, y en su caso, aprobación y toma de protesta; así como autorización para la publicación de la convocatoria en los términos que marca la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la designación definitiva del Titular del Órgano Interno de Control. \* **Punto Número Ocho.-** Propuesta de nombramiento de Encargado del Juzgado Municipal y en su caso aprobación y toma de protesta, así como autorización para la publicación de la convocatoria en los términos que marca la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la designación

Gerardo Morales Huerta  
Fabiola Valencia Macchetto

[Firma]

[Firma]

María Francisca Betancourt López

[Firma]

[Firma]



[Firma]

Sebastiana Cantero





definitiva del Titular del Juzgado Municipal. \***Punto Número Nueve.**- Propuesta de nombramiento de Encargado de la Delegación de Usmajac, Agencias Municipales de Tamalíahua y El Reparó y en su caso, aprobación y toma de protesta; así como autorización para convocar a consulta pública, para la designación definitiva de los Titulares. \* **Punto Número Diez.**- Propuesta de integración de las Comisiones Edilicias y en su caso, aprobación de las mismas. \* **Punto Número Once.**- Asuntos Generales. \* **Punto Número Doce.**- Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: \* **Punto Numero Uno.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Numero Dos.**- También ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. \* **Punto Numero Tres.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** \* **Punto Número Cuatro.**- El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** de votos, se **omita la lectura** del **acta número 65** (sesenta y cinco), de la administración 2018-2021, correspondiente a la sesión solemne de **toma de protesta** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno); tomando en consideración que la misma, fue compartida previo a esta sesión, por tal motivo todos conocen su contenido. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos el **acta número 65** (sesenta y cinco), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. \* **Punto Numero Cinco.**- El Presidente Municipal en uso de la facultad que le confiere la fracción V, del artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, al **abogado José Antonio Cibrián Nolasco** para que asuma el cargo de **Titular de la Secretario General** del Ayuntamiento, habiendo sido dicha propuesta **aprobada por mayoría calificada** de **9** (nueve) **votos a favor** de los ciudadanos Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, Licenciada María Francisca Betancourt López, Maestro José de Jesús Sánchez Arias, Ingeniera Lizette Almejo Meza, Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz y Licenciada Rosa Margarita González Aguayo; y **2** (dos) **abstenciones** de la Regidora Licenciada Fabiola Valencia Macchetto y del Regidor Ingeniero Gerardo Morales Huerta. A continuación, se solicita la presencia del Abogado José Antonio Cibrián Nolasco para que rinda **la protesta de ley**, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: *¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?; el interesado respondió: " Sí protesto", el Presidente Municipal añadió: " Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"*. Acto continuo el Abogado José

Firma base protesta por no establecer la literaria de la ley 5 de 1998  
 María Francisca Betancourt López  
 Fabiola Valencia Macchetto  
 Gerardo Morales Huerta

Gerardo Morales Huerta  
 Sebastiana Cantero



Firmo bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión



Antonio Cibrián Nolasco procedió a ocupar su lugar dentro de este recinto para continuar con el desarrollo de la sesión, cesando la función como Secretario Provisional del Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. **En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes:** el Regidor Gerardo Morales Huerta quien, con respecto a la propuesta de Secretario General, manifestó que existía en redes sociales un señalamiento por un gasto mensual de quince mil pesos en combustible, solicitando se aclare si es cierto o no. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario expuso que precisamente el Pleno del Ayuntamiento es para aclarar este tipo de dudas, pero que no se puede estar especulando con lo que se dice en redes sociales, por lo que invito al regidor a que, en caso de existir alguna duda, respecto del tema pudiera hacer una solicitud de transparencia. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto señalo que solicitaba un reporte del tema a quien fuera nombrado tesorero, previo a emitir su voto a favor de la propuesta de secretario general. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, hizo el señalamiento que en este momento no existía nombrado aun titular de la hacienda municipal. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto menciona que, su petición la realiza a efecto de que una vez que se nombre tesorero, por su conducto se brinde la información. El Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz manifestó que considera que existe capacidad con respecto a la persona propuesta como secretario general, pero que, como observación, considera prudente se hubiera compartido previamente, las propuestas de funcionarios a ser nombrados en esta sesión. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, expuso que no se trataba de una desatención, ya que el formular la propuesta a los cargos que hoy se designan, es facultad del presidente municipal y que es por ello que en este momento se somete a consideración. \* **Punto Numero Seis.-** El Presidente Municipal en uso de la facultad que le confiere la fracción V, del artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, al **maestro José Luis Jiménez Díaz** para que asuma el cargo de **Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal**, habiendo sido dicha propuesta **aprobada unanimidad de votos** de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación, se solicita la presencia del maestro José Luis Jiménez Díaz para que rinda **la protesta de ley**, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por conducto del Presidente Municipal en los siguientes términos: *¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?*; el interesado respondió: "Sí protesto", el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". Manifestado lo anterior, se le tiene legalmente en posesión del cargo otorgado por este Ayuntamiento. \* **Punto Número Siete.-** El Presidente Municipal en uso de la facultad que le confiere el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, al

Fabiola Valencia Macchetto

[Firma]

[Firma]

Gerardo Morales Huerta

Sebastián Cantero

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





**Abogado Carlos Fabián Hernández González** para que asuma el cargo de **Encargado del Órgano Interno de Control y de la Contraloría Municipal**; así como también, somete a consideración, se autorice la publicación de la convocatoria en los términos que marca la ley antes invocada, para la designación definitiva del Titular del Órgano Interno de Control; habiendo sido dichas propuestas **aprobadas por unanimidad de 11** (once) votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación, se solicita la presencia del **Abogado Carlos Fabián Hernández González** para que rinda la **protesta de ley**, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por conducto del Presidente Municipal en los siguientes términos: *¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado del Órgano Interno de Control y de la Contraloría Municipal que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?; el interesado respondió: "Sí protesto", el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".* Manifestado lo anterior, se le tiene legalmente en posesión del cargo otorgado por este Ayuntamiento. \* **Punto Número Ocho.**- El Presidente Municipal en uso de la facultad que le confiere el artículo 48, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, a la **Licenciada Ana Laura Yáñez Cibrián** para que asuma el cargo de **Encargada del Juzgado Municipal**; así como también, somete a consideración, se autorice la publicación de la convocatoria en los términos que marca la ley antes invocada, para la designación definitiva del Titular del Juzgado Municipal; habiendo sido dichas propuestas **aprobadas por unanimidad de 11** (once) votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación, se solicita la presencia de la **Licenciada Ana Laura Yáñez Cibrián** para que rinda la **protesta de ley**, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por conducto del Presidente Municipal en los siguientes términos: *¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada del Juzgado Municipal que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?; la interesada respondió: "Sí protesto", el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".* Manifestado lo anterior, se le tiene legalmente en posesión del cargo otorgado por este Ayuntamiento. \* **Punto Número Nueve.**- El Presidente Municipal en uso de la facultad que le confiere el artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, al **Licenciado Uriel Iván Pita Villa** para que asuma el cargo de **Encargado de la Delegación de Usmajac y de las Agencias Municipales de Tamalíahua y El Reparo**; así como también, somete a consideración, se autorice convocar a consulta pública para la designación definitiva de los Titulares de dichas áreas, de conformidad a lo establecido por el artículo 35 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del

CFH

J

Sebastián Cordero  
Mesa Honoraria Detonant López

Mesa Honoraria

Sebastián Cordero

Tirno bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión.  
F. Z. Valencia M.  
Fabiola Valencia Maccetto



Sebastián Cordero

Genel Yordis Huerta

Sebastián Cordero





Timo bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión  
 Fabiola Valencia Macchetto



Sebastiana Cantero  
 Genaro Morales Huentel

[Handwritten signature]

Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; habiendo sido dichas propuestas **aprobadas por unanimidad de 11** (once) votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación, se solicita la presencia del **Licenciado Uriel Iván Pita Villa** para que rinda la **protesta de ley**, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por conducto del Presidente Municipal en los siguientes términos: *¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado de la Delegación de Usmajac y de las Agencias Municipales de Tamalíahua y El Reparo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?; el interesado respondió: "Sí protesto", el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"*. Manifestado lo anterior, se le tiene legalmente en posesión del cargo otorgado por este Ayuntamiento. **En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes:** la Regidora Rosa Margarita González Aguayo solicitó conocer cómo se designó a la persona propuesta para encargado de la delegación y agencias municipales, pues considera que los habitantes de Usmajac son los que lo deben elegir. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario manifestó que la persona propuesta fungirá como encargado, por ser las primeras horas de la administración, ya posteriormente se llevaran a cabo el procedimiento que marca la normatividad para la elección definitiva de los titulares. \* **Punto Número Diez.**- El Presidente Municipal conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, la integración de Comisiones Edificias Permanentes, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponda conocer a este Órgano Colegiado, habiendo sido dicha **propuesta aprobada por unanimidad de 11** (once) votos a favor, para quedar en los términos siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No.	COMISIÓN	INTEGRANTES	PRESIDENTE
1	Educación.	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario. Maestro José de Jesús Sánchez Arias.	Licenciada María Francisca Betancourt López.
2	Promoción Económica y Turismo.	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario. Licenciada Fabiola Valencia Macchetto.	Ciudadana Lizette Almejo Meza.
3	Deporte.	Profesor Lorenzo Serratos Briseño. Licenciada Fabiola Valencia Macchetto. Licenciado Adrián Casimiro García.	Maestro José de Jesús Sánchez Arias.
4	Salud Pública	Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz. Licenciada Rosa Margarita González Aguayo.	Ciudadana Lizette Almejo Meza.
5	Asistencia social, participación	Licenciada María Francisca Betancourt López. Ciudadana Lizette Almejo Meza.	Abogado Oscar Daniel





ACTA NÚMERO 1 (UNO), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 1 (UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).  
 Página 6 de 10



	ciudadana, juventud y niñez	Profesor Lorenzo Serratos Briseño.	Carrión Calvario.
6	Obra pública, imagen urbana y planeación	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Maestro José de Jesús Sánchez Arias.	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario.
7	Derechos humanos, igualdad de Género y asuntos migratorios	Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz. Profesor Lorenzo Serratos Briseño. Ingeniero Gerardo Morales Huerta. Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz.	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila.
8	Gobernación, justicia y Seguridad ciudadana.	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Maestro José de Jesús Sánchez Arias.	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario.
9	Hacienda y patrimonio	Licenciada María Francisca Betancourt López. Profesor Lorenzo Serratos Briseño.	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario.
10	Ordenamientos municipales, asuntos jurídicos, transparencia y anticorrupción.	Maestro José de Jesús Sánchez Arias. Ciudadana Lizette Almejo Meza. Licenciada Rosa Margarita González Aguayo.	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila.
11	Servicios Municipales	Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz. Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz.	Profesor Lorenzo Serratos Briseño.
12	Medio ambiente	Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario. Maestro José de Jesús Sánchez Arias. Ciudadana Lizette Almejo Meza. Ingeniero Gerardo Morales Huerta.	Licenciada Rosa Margarita González Aguayo.
13	Fomento agropecuario	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Maestro José de Jesús Sánchez Arias. Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz. Licenciada Rosa Margarita González Aguayo.	Ingeniero Gerardo Morales Huerta.
14	Calles, parques y jardines y su equipamiento	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz.	Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz.
15	Redacción y Estilo	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Ciudadana Lizette Almejo Meza. Licenciada Rosa Margarita González Aguayo.	Licenciada Fabiola Valencia Macchetto.
16	Cultura	Licenciada María Francisca Betancourt López.	Profesor Lorenzo

Firmando bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión  
 Fabiola Valencia Macchetto

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*  
 Sebastiana Cantero  
 Gerardo Morales Huerta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 María Francisca Betancourt López





ACTA NÚMERO 1 (UNO), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 1 (UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



		Licenciada Fabiola Valencia Macchetto.	Serratos Briseño.
17	Mercados y Tianguis Municipales	Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. Profesor Lorenzo Serratos Briseño.	Ciudadana Sebastiana Cantero De La Cruz.

\* **Punto Número Once.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS**

**GENERALES: \* Punto Número 11.1 Once Punto Uno.-** En el desahogo de este punto, se somete a consideración la propuesta de punto de acuerdo que motiva el presidente municipal y que tiene por objeto, el ratificar el punto de acuerdo recaído en el acta Ayuntamiento número 1 (uno) de la pasada administración, a efecto de que se mantenga la reducción salarial del 50 % cincuenta por ciento del sueldo base mensual en las Plazas de Presidente Municipal, Síndico Municipal, regidores y regidoras, Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para continuar como se encuentran actualmente presupuestadas y autorizándose que dicho monto se destine por conducto del presidente municipal, a las áreas de educación, cultura, deporte, salud y gasto corriente. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, en abono a su propuesta de acuerdo, señalo que consideraría incongruente el votar en contra de la propuesta, puesto que, en la pasada administración, fueron el único municipio en que hubo una reducción de sueldo en el Estado y que los integrantes del Ayuntamiento son en proporción a la población, los que menos ganan en el estado; además de que considera que ninguno de los presentes está aquí por cuestión de sueldo, sino para trabajar en favor de lo que se necesita, además que por el tema del recorte salarial, en el Ayuntamiento que termino se logró un ahorro de más de seis millones de pesos, dejando la propuesta a su consideración. El Regidor Gerardo Morales Huerta, manifestó que, en lo particular, no esta a favor de la reducción de sueldo porque el desea otorgar los apoyos con su sueldo de manera directa a quien lo necesite. La Regidora Rosa Margarita González Aguayo señalo que no se encontraba en el cargo por un sueldo, ya que siempre a sido una luchadora social y nunca ha percibido un salario; estando de acuerdo en lo señalado por el Regidor Gerardo Morales, en que desea también donar su sueldo en favor de la más necesitado, expresando también que su voto es en contra de la reducción de sueldo. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto solicita una aclaración respecto si la reducción salarial es por la mitad de lo que se esta percibiendo actualmente. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, señalo que no. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto manifestó que entonces no se trata de una reducción de sueldo, porque, así está presupuestado y que esta a favor de que se reduzca el sueldo sobre al actual, ya que de no ser así solo se esta jugando con los números. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, manifestó que no es como se esta manejando el punto de acuerdo, solicitando al secretario general diera lectura de nueva cuenta a la propuesta, lo que en efecto ocurrió, posteriormente el presidente municipal, manifestó que, lo que se pone sobre la mesa es ratificar el mantener el sueldo como se venia devengando en la pasada administración, que es un cincuenta por ciento

Firme bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión  
 Fabiola Valencia Macchetto



Gerardo Morales Huerta

Sebastiana Cantero

Maria Juana Retornavel Lopez

ONO





del salario de la antepasada, por ello la parte central es la ratificación, para seguir sobre lo presupuestado. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto, señala que no cuenta con los datos de la primera acta de Ayuntamiento de la administración pasada y manifiesta que no está en contra de la reducción, sino de como se esta manejando, ya que tampoco cuenta con datos de que cantidad fue la que se modificó. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, señalo que las actas de Ayuntamiento estas a disposición de cualquier ciudadano por medio de transparencia y que ahora como regidora puede solicitar actas inclusive certificadas. El Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz manifiesta que esta a favor de la propuesta, pero únicamente solicita conocer el mecanismo, por el cual se destinaran los recursos a las diferentes áreas que se manejan, haciendo mención que también debería reducirse el sueldo de los directores. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, expuso que es un tema de interés del pueblo y que, con respecto al destino de los recursos, cualquier regidor puede presentar su propuesta o proyecto para que parte de los recursos se destinen a alguna de las áreas propuestas. El Regidor Gerardo Morales Huerta, en uso de la voz expreso que no está en contra de la reducción de sueldo, sino del mecanismo a seguir para brindar los apoyos, ya que considera se debe conocer el destino de los recursos; puesto que desde su punto de vista se debe destinar mas al deporte y se debe ser transparente. El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, manifestó que actualmente no se puede tachar a un Ayuntamiento de no ser transparente, puesto que cualquier ciudadano puede solicitar información del actuar público, también hizo mención que se brindara un reporte de los gastos generados con la reducción de sueldo. Manifestado lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento, conforme a la propuesta del Presidente Municipal Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario y **por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, Licenciada María Francisca Betancourt López, Maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz; y **3 (tres) abstenciones** de la Regidora Licenciada Fabiola Valencia Macchetto, del Regidor Ingeniero Gerardo Morales Huerta y de la Regidora Licenciada Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO. Se ratifica el acuerdo de Ayuntamiento** recaído en el punto número 10 (diez) del orden del día, del Acta número numero 1 (uno), de fecha 1 (uno) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), correspondiente al Ayuntamiento 2018-2021, a efecto de que se mantenga la reducción del **50 % cincuenta por ciento del sueldo base mensual** en las Plazas de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores, Servidor Público de la Secretaria General o Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para continuar como se encuentran actualmente presupuestadas, conforme a lo siguiente:

*J. Ochoa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Gerardo Morales Huerta*

*Maria Francisca Betancourt Lopez*

*Firmo bajo protesta por no ratificar la literalidad de la sesion Fabiola Valencia Macchetto*

*[Signature]*  
 SECRETARIA GENERAL  
*Sebastiana Cantero*

*[Signature]*





ACTA NÚMERO 1 (UNO), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 1 (UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).  
 Página 9 de 10



Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	NO. DE PLAZAS	111-113	
				Dietas y Sueldo Base Modificado Mensual	Anual
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	1	\$ 22,529.73	\$ 270,356.76
SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA	C	1	\$ 14,583.22	\$ 174,998.64
REGIDORES	SALA DE REGIDORES	C	9	\$ 11,483.35	\$ 1,240,201.80
SERV. PUB. DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	C	1	\$ 13,669.80	\$ 164,037.60
FUNC. ENC. DE LA HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	C	1	\$ 13,669.80	\$ 164,037.60

Autorizándose que el monto que se ahorre, derivado de mantener los sueldos actuales, se destine por conducto del Presidente Municipal a las áreas de educación, cultura, deporte, salud y gasto corriente, o en aquellos rubros que decida el Ayuntamiento. Lo anterior, de conformidad en el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. \* **Punto Número 11.2 Once Punto Dos.**- El Pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente y por **unanimidad de 11 (once) votos a favor, autoriza y faculta** al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General del Ayuntamiento, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban toda clase de contratos y convenios con dependencias federales, estatales, municipales, paraestatales, fideicomisos o sector privados tendientes a la gestión de recursos, apoyos, servicios y beneficios a favor del Municipio, sin que comprometa los inmuebles municipales o supla acuerdos que por disposición legal deben aprobarse y discutirse en lo particular por el Ayuntamiento. \* **Punto Número 11.3 Once Punto Tres.**- El Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el facultar** al Servidor Público Encargado de la **Secretaría General** del Ayuntamiento, a suplir las ausencias de los titulares de las dependencias municipales y encargarse del despacho de los asuntos de las áreas respectivas, en tanto se realizan las adecuaciones necesarias al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. \* **Punto Número 11.4 Once Punto Cuatro.**- El Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el otorgar** al Síndico Municipal poder general judicial, para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los artículos 2554 del Código Civil Federal y su correlativo 2207 del Código Civil del Estado de Jalisco; así como para suscribir convenios laborales. \* **Punto Número 11.5 Once Punto Cinco.**- El Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el que las convocatorias a sesiones de Ayuntamiento, órdenes del día, anexos de las sesiones y demás documentación, por razón de economía, celeridad y ecología, se notifique a los integrantes del Ayuntamiento, vía correo electrónico y mensajería whatsapp, en la direcciones electrónica y número**

Firmo bajo protesta por no establecer la literalidad de la sesión  
 Fabiola Valencia Macchetto

*[Firma]*



Gerardo Morales Huedtt

Sebastiana Cantón

*[Firma]*  
*[Firma]*  
 ANUN

Mónica Patricia Beltrame López

*[Firma]*  
*[Firma]*





de teléfono que designen cada uno de ellos. \* **Punto Número Doce.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión de Instalación de Ayuntamiento, cuando son las 01:01 (una horas con un minutos) del día 1 (uno) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno). ----- CONSTE.

Maria Francisca Betancourt Lopez  
 Sebastiana Contreras

[Signature]

[Signature]  
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]

[Signature]

Gerardo Morales Huaitl...

[Signature]

Firmo bajo protesta  
 por no establecer  
 la literalidad de  
 la sesión

[Signature]

Fabiola Valencia Macchetto